Ministerio de Hacienda
Reg. 506JJ 23/09/2026
TP 1364

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/spz

TOMADO RAZÓN
06 Noviembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1793991806519-EBEE7981-0124-48C3-8855-7E94E2B5C058
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 21 OCT 2026

N° **1209** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; los artículos 1 y 9 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		181.347
	03			A Otras Entidades Públicas		181.347
		275		Provisión para Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio		181.347

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	181.347	
	11			MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	181.347	
		023		Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	181.347	

Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 23 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
Programa 01 SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	181.347	
	01			Libre	181.347	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	181.347	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	181.347	

Ministerio de Hacienda
506JJ 23/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda